

## **El incremento del precio de los hoteles no se refleja en los salarios de sus plantillas**

**El sector turístico completa la primera mitad del año con 54 millones de turistas en nuestro país y un incremento aproximado de la rentabilidad hotelera del 6%. Baleares y Cataluña concentraron más de la mitad del incremento mensual del nº de viajeros. El incremento de la actividad turística supone la creación de más de 15mil puestos de trabajo en el sector hotelero.**

**5 de agosto de 2025.**

Según datos de la encuesta de Coyuntura Turística Hotelera (CTH) correspondientes al mes de jun.-25, publicados el pasado 23-jul.-25 por el INE, más de 12 millones de personas hicieron turismo en nuestro país en junio 2025.

Las CCAA más saturadas por el turismo en junio han sido, además de Baleares y Cataluña, han sido Canarias, Cantabria y Andalucía, según el tamaño de sus poblaciones, Baleares, Canarias, Cataluña, Andalucía y Aragón, han recibido más turistas que habitantes tienen.

Los precios hoteleros se disparan por encima de la media nacional en Madrid, Aragón, La Rioja, Baleares, Canarias

Ante estos datos en materia de empleo del sector hotelero crece un +5,3% mensual, lo que supone la creación de 15.688 puestos de trabajo, estando el 78% de los nuevos empleos repartidos entre Baleares, Andalucía y Cataluña.

Al mismo tiempo, en Canarias se destruyen 2mil empleos, pese a que el dato de viajeros se mantiene al alza, lo que puede dar idea de la intensificación de las cargas de trabajo para el personal empleado en los hoteles en este territorio.

En cuanto a los salarios en el año 2024 el incremento fue de media de un 1,4%, mientras que la rentabilidad hotelera se incrementó de media un 6%, estableciendo subidas de precios en los establecimientos hoteleros en algunos casos superiores al 7%.

Desde CCOO reclamamos a todos los agentes públicos y privados del sector turístico un compromiso con un modelo de actividad sostenible, social y laboralmente responsable, que apueste por la profesionalización y el empleo de calidad, y que estos mantengan unos niveles salariales acordes a la rentabilidad y capacidad generadora del sector, así como condiciones de trabajo en términos de jornada, que permitan el descanso semanal y el disfrute de fines de semana libres de calidad, para permitir la conciliación y el cumplimiento riguroso de la legalidad para garantizar un trabajo decente.

**Para más información:**

**Ángeles Rodríguez Bonillo. 609 03 91 36**